

1. INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEDETECCIÓN EN LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA GRACIOSA E ISLOTES DEL NORTE DE LANZAROTE.

La porción de aguas exteriores comprendidas en la reserva marina tiene la particularidad de estar muy alejada de los puertos en los que pueden atracar las embarcaciones de vigilancia de la reserva marina.

Por su situación al noreste del archipiélago canario, la reserva está en mar abierto, expuesta a los vientos alisios, dominantes en la zona, y que generan condiciones de estado de la mar que hacen que el tiempo empleado por la embarcación para alcanzar y cubrir esas zonas de aguas exteriores sea elevado.

Para ejercer labores de control sobre embarcaciones cuya presencia se sospeche en la zona, partiendo desde los puertos de atraque habituales, las embarcaciones de vigilancia deben emplear mucho tiempo, y salir sin tener información sobre si realmente hay embarcaciones en el área.

Con el objetivo de controlar el acceso y tránsito de embarcaciones en las aguas exteriores de la reserva marina, se estudió la posibilidad de instalar un sistema de teledetección. El oportuno estudio, encargado por la Secretaría General de Pesca Marítima a la empresa SAINSEL, puso de manifiesto la viabilidad del sistema y definió los elementos básicos con debería contar y su ubicación para cubrir la mayor extensión posible de las aguas exteriores de la reserva marina.

Los elementos básicos del sistema y su ubicación recomendada son:

- Estación con sensor de detección. Compuesta por una caseta o "shelter" con los elementos de funcionamiento, alimentación y proceso inicial de señal, sobre la que se situarían la antena emisora - receptora del sistema y la antena de transmisión de datos (radioenlace) con el centro de control. La estación detectora estaría ubicada en las proximidades del lugar conocido como "Mirador del Río" (Isla de Lanzarote), en un emplazamiento a determinar entre los seleccionados como posibles, según los condicionamientos de tipo ecológico y medioambiental, pero siempre manteniendo una línea visual directa con el local situado en Caleta del Sebo (Isla de La Graciosa), en el que se ubicaría el centro de control del sistema.
- Centro de control. En el Centro de Interpretación de la reserva marina situado en Caleta del Sebo (Isla de La Graciosa). Compuesto por la consola de control y los elementos de proceso de la señal y presentación y gestión de datos; contaría además con antena de recepción de la señal emitida desde la estación de sensor (radioenlace).

Con la ubicación seleccionada del sensor del sistema, se obtiene la máxima cobertura posible en aguas exteriores, quedando únicamente dos sectores de sombra, uno al norte de la isla de Alegranza (es el de mayor tamaño) y otro al este del Roque del Este (de pequeño tamaño) y se asegura el control de acceso y tránsito de las embarcaciones habituales en la zona.

El sistema es susceptible de posteriores ampliaciones por medio de la instalación de otras estaciones de sensores que se integrarían con el sistema.

La puesta en servicio del sistema permitiría, además del control de tránsito y acceso, orientar a las embarcaciones de vigilancia hacia las zonas en las que se hubiese detectado presencia de embarcaciones, con lo que se optimizarían las salidas a La Mar de la embarcación.

Dirección de contacto: Juan Carlos Jorquera jcorquera@mapya.es